



## MISIÓN ESPECIAL



**Martha  
Bárcena  
Coqui**

@MARTHA\_BARCENA



¿TIENE FUTURO EL TMEC?  
REPRESENTÓ UN ACUERDO DE  
NUEVA GENERACIÓN, SIMILAR  
AL TLCAN, CON SECCIONES  
NOVEDOSAS

La entrada en vigor del TMEC, en julio de 2020, dio pie a que México se convirtiera en el primer socio comercial de EU, unos meses en 2019 y luego a partir de 2023 de manera consistente. Canadá es el segundo socio comercial. Ambos desplazaron a China como principal proveedor de EU.

La amenaza de imposición de aranceles a México y Canadá por razones que no guardan relación con el comercio pone en duda la posición del gobierno estadounidense respecto a la revisión del TMEC. EU parece no querer una revisión, sino una renegociación o quizás su fin. Hasta ahora, no hay discurso o propuesta alguna para fortalecer a la región norteamericana, ni objetivos conocidos de EU para la revisión del TMEC.

A pesar de los buenos resultados del TMEC, el gobierno de Trump evita hablar de libre comercio o de integración de cadenas de valor (*supply chain*). Su obsesión es reducir los déficits comerciales de EU con China, México y Canadá. Su visión es mercantilista, no de libre comercio o de integración. No persigue la relocalización o *nearshoring* de plantas industriales en América del Norte, promueve el *reshoring*, que las inversiones se concentren sólo en EU.

## Aranceles y revisión del TMEC (I)

**E**

l pasado 31 de enero, la UNAM y el Colegio Nacional organizaron un importante seminario sobre el futuro de las relaciones bilaterales México-EU, titulado "El Otro Lado". Las ponencias fueron de alto nivel y abordaron un abanico de temas que integran la compleja relación con visión

de futuro.

Mi presentación fue sobre la inminente revisión del TMEC. La cuestión central a mi parecer es si la actitud del gobierno de Trump en lo relativo a aranceles y a la revisión del TMEC busca el fortalecimiento de la integración regional de América del Norte, para hacerla más competitiva frente a China o bien si su objetivo es la división y el desmantelamiento del régimen internacional de comercio y del TMEC. Las señales son ominosas. En la transición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) hubo un cambio conceptual. La idea de integración regional se hizo a un lado y dio lugar a un título que representa una suma de intereses nacionales. A pesar de ello, el TMEC tuvo como objetivo fortalecer la integración de cadenas regionales de producción. La del sector automotriz es la más obvia y eficiente.

México y Canadá aceptaron elevar el porcentaje en las reglas de origen del sector automotriz, del 62.5% al 75%, para así defender la producción en la región. También se negociaron nuevos capítulos en temas como comercio electrónico y digital, incorporación de las pequeñas y medianas industrias y combate a la corrupción. Se logró un mecanismo de solución de controversias operativo. Se incluyeron los capítulos laboral y medioambiental, con énfasis en los mecanismos de implementación, que en el TLCAN no existían, más que como cartas paralelas.